

número 195, de 16 de agosto de 1982, páginas 22075 a 22077, se transcribe a continuación las correcciones correspondientes:

I. Normas generales

Maestros de Taller. Donde dice: "Conducción y montura de máquinas de vapor", una en la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña y otra en la de Barcelona, debe decir: "Conducción y montura de máquinas de vapor", una en la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña, "Conducción y montura de motores de combustión interna", una en la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona.

II. Requisitos

Añadir: «f) Haber superado el concurso y examen de aptitud para su nombramiento como Contratado por cinco años.»

ADMINISTRACION LOCAL

23113 RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Melilla, referente al concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Los Tribunales del concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento han quedado constituidos en la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: El de la Corporación, don Rafael Ginel Cañaque.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Fernando J. Fernández Montero.

Jefe de la Abogacía del Estado en Melilla, don Ernesto Mavayer Sánchez.

Secretario general de la Corporación, don Alfredo Meca Pujazón.

Secretario: Funcionario Técnico, don Antonio Cabo Tuero.

Tribunal suplente

Presidente: Teniente de Alcalde don Juan José Imbroda Ortiz.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Avanzini de Rojas.

Representante de la Abogacía del Estado en Melilla, don Rogelio Navarrete Ruiz.

Oficial Mayor interino, don Salvador Molina Naranjo.

Secretario: Funcionario Técnico Administrativo, doña Francisca Leiva Tortosa.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público para conocimiento, a fin de que si estiman que el nombramiento de los Tribunales o alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo interponiendo recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de otros quince días hábiles sin recaer resolución sobre el mismo.

Asimismo se hace pública que la relación provisional de aspirantes admitidos a este concurso de méritos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 1982, ha quedado elevada a definitiva, al haber finalizado el plazo para impugnarla sin que los interesados hayan hecho uso de este derecho.

Melilla, 9 de agosto de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—13.327-E.

23114 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, referente al concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Asistentes Sociales).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 203, del día 25 de agosto de 1982, aparece publicada la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar, encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Asistentes Sociales), dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,0, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retri-

buciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.523-A.

23115 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Lérida, referente al concurso oposición para proveer en propiedad una plaza de Analista de Informática.

«El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 94, del pasado día 7 de agosto, publica las bases y el programa que regirán el concurso oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Analista de Informática, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y los derechos de examen importan 1.350 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.527-A.

23116 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 95, del pasado día 10 de agosto, publica las bases de la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y los derechos de examen importan 400 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.528-A.

23117 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General.

Se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, correspondiente al día 1 de septiembre de 1982, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 7 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.525-A.

23118 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Portero-Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 205, del día de la fecha, se publica convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad una plaza de Portero-Ordenanza, en turno libre, incluida en el grupo de Administración General, subgrupo Subalternos, con nivel de proporcionalidad 3, anterior coeficiente 1,3, con las retribuciones básicas reglamentarias y las complementarias que tenga acordadas la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación y deberán presentarse en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto, pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de quinientas pesetas (500), serán satisfechos al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios relativos a este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—8.530-A.